



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

*“1983 – 2023 40 años
de democracia en
Argentina”*

San José de Metán, 21 de junio de 2023

Expte. N° 1.505/2023

RES-SRMRF N° 073/2023.

VISTO:

El expediente N° 1509/2023 por el cual se tramita la contratación del servicio de comedor universitario de Asiento Metán, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución SRMRF N° 030/2023, que adjudica la contratación directa a Comedor El Abuelo de Teseyra, Sonia Elisa.

Que la resolución SRMRF N° 024/2023, establece que la contratación tendrá una vigencia de treinta (30) días corridos y que se podrá prorrogar por un periodo similar en caso de acuerdo de las partes.

Que el plazo de la adjudicación y de la prórroga se cumplió y que aún no se pudo concretar la nueva convocatoria.

Que la situación inflacionaria por la que atraviesa el país es de público conocimiento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias,

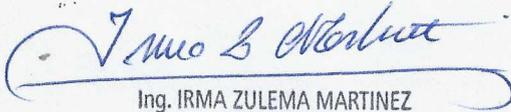
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Autorizar pago del incremento del menú diario a la firma Comedor El Abuelo de Teseyra, Sonia Elisa, hasta tanto se concluya con la nueva adjudicación mediante el procedimiento de contratación directa N° 10/2023, tramitada por expediente N° 1548/2023.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.


E.I. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA